

### 3.54. Compañía San Ramón N° 54 - Tarma - Junín

Convocados por el Sr. Livio Solari Zapattini, un grupo de vecinos del distrito de San Ramón, en la provincia de Tarma, zona de "ceja de selva" del departamento de Junín, se reunieron con el objeto de crear un Comité Pro Compañía de Bomberos de San Ramón. Esta idea se fue consolidando, hasta que el 6 de octubre de 1960, el Comité Organizador declaró fundada a la Compañía de Bomberos **San Ramón** N° 6, con la designación de su primer comandante y fundador el propio Livio Solari Zapattini.

#### ACTA DE FUNDACIÓN

*Sesión para la Fundación de una Compañía de Bomberos Voluntarios en San Ramón, realizada el 6 de octubre de 1960.*

*El seis de octubre de un mil novecientos sesenta, siendo las ocho y quince minutos de la noche, se reunieron las siguientes personas con el fin de fundar una Compañía de Bomberos en San Ramón; Srs. Livio Solari, César Fetta, Manuel Cárdenas Vargas, Aníbal Torres Vento, Germán Camacho, Pedro Aurelio Raschic, Leoncio Mesías, Antonio Pérez, Julio Gómez, Gustavo Pacheco, Lucio Camacho, Héctor Casabona, Santos Portella, Zenobio Ramírez, Fortunato Villantoy y Genaro Kou Wong.*

*El Sr. Livio Solari hizo uso de la palabra para explicar el motivo que había tenido para hacer el llamado a la juventud de San Ramón, en el sentido de formar un Cuerpo de Bomberos, cuya finalidad no solo era apagar incendios sino también disciplinar las costumbres, pues el bombero era un soldado de la humanidad dispuesto al sacrificio, un ser abnegado, pues no solo ayudaba con su economía sino con su trabajo personal.*

*Previo debate en el que intervinieron los señores: Lucio Camacho; César Fetta; Aurelio Raschio y Livio Solari, se acordó nombrar una Directiva Provisional, que con la ayuda de todas las personas de buena voluntad inicie los trabajos de su formación y reconocimiento por las autoridades locales y departamentales; y de manera especial por la Comandancia General de Bomberos de Lima.*

*El Sr. Solari manifestó que un grupo de señores y señoritas se habían ofrecido e interesado en la formación del Cuerpo de Bomberos, al que ofrecían su desinteresada colaboración, y, con las siguientes señoras: Dora de Taylor; Carmen H. de Laos; señoritas: Clelia Solari; Teresa Audereau; Elba Lam y Ada Laos. También se han interesado en la formación de la Compañía de Bomberos los señores José León Camacho; Rubén Hilario; Víctor Rivera; Rubén Mori; Víctor Duarte y Eleuterio Ferreyros. Acto seguido se llevó a cabo la elección de la Directiva:*

<i>Presidente</i>	<i>Livio Solari Zapattini</i>
<i>Secretario</i>	<i>Manuel Cárdenas Vargas</i>
<i>Tesorero</i>	<i>César Fetta León</i>
<i>Vocal</i>	<i>Lucio Camacho Rottier</i>
<i>Vocal</i>	<i>Aníbal Torres Vento</i>

*Los socios acordaron que todas las personas cuyos nombres figuran en esta primera Acta de Fundación fueran consideradas como socios fundadores de la bomba. A pedido del Sr. Livio Solari se acordó enviar una nota de agradecimiento al Sr. Nicolás Casabona, quien gentilmente ha cedido su local para que se lleve a cabo la presente sesión. Siendo las diez de la noche se levantó la sesión, acordándose activar los trabajos para la marcha y reconocimiento de la Compañía de Bomberos. Acto seguido todas las personas presentes firmaron el Acta de Fundación.*

La Compañía **San Ramón** fue reconocida oficialmente por el Gobierno el 21 de mayo de 1966, mediante Resolución Ministerial N° 16 abajo transcrita:

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 16

*Ministerio de Gobierno y Policía  
Lima, 21 de mayo de 1966*

*Visto el Oficio N° 153, del 21 de abril último expediente de registro Cp-218-66 con el que la Comandancia General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, eleva debidamente tramitada la solicitud del Comité Organizador de la Compañía de Bomberos Voluntarios San Ramón N° 6, con sede en el distrito de San Ramón de la provincia de Tarma, en el departamento de Junín, en la que pide su reconocimiento oficial y aprobación de su Reglamento; De acuerdo con lo opinado por el departamento de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ramo; y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 568 de 13 de marzo de 1963;*

**SE RESUELVE:**

*Reconócese oficialmente a la Compañía de Bomberos Voluntarios San Ramón N° 6 del distrito de San Ramón, provincia de Tarma en el departamento de Junín; y apruébase su Reglamento.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.  
ALVA ORLANDINI*

Pese a tener conocimiento la población de San Ramón de la gestación y nacimiento de esta Compañía local, demandó mucho sacrificio y dedicación de todos sus miembros la adquisición de los primeros equipos y materiales contra incendio.

El primer comandante y fundador de la Compañía fue el señor Livio Solari Zapattini, quien fue relevado del cargo en el año 1973 por el Brigadier CBP Moisés Uribe Escudero.

Hoy, la **San Ramón** es la Compañía de Bomberos N° 54 y cuenta con 21 efectivos, celosos guardianes en la protección de vidas y propiedades en la provincia. En 1999, esta Compañía atendió un total de 92 emergencias. Han transcurrido 34 años de servicios interrumpidos, renovando su compromiso de servir a la comunidad cuando la circunstancia lo requiera, siempre bajo su lema: "*Valentía, Disciplina y Honradez*".

Su cuartel está ubicado en el jirón Chanchamayo N° 294 en el distrito de San Ramón, Tarma y pertenece a la jurisdicción de la X comandancia departamental de Junín del CGBVP, que comanda a la fecha el Brigadier CBP Luis Alfredo Guevara Mandujano.

#### COMANDANTES DE LA COMPAÑÍA SAN RAMÓN N° 54 DESDE SU FUNDACIÓN EL 21 DE MAYO DE 1966

<b>1960 – 1966</b>	<b>Comité Org.</b>	<b>Livio Solari Zapattini</b>
<b>1966 – 1977</b>	<b>Brigadier</b>	<b>Moisés Santiago Uribe Escudero</b>
<b>1977 – 1978</b>	<b>Capitán</b>	<b>Daniel Alania Ramírez</b>
<b>1978 – 1986</b>	<b>Capitán</b>	<b>Guillermo Sánchez Alvaríño</b>
<b>1986 – 1992</b>	<b>Brigadier</b>	<b>Gustavo Pacheco Solón</b>
<b>1992 – 1995</b>	<b>Capitán</b>	<b>Juan Pérez Camargo</b>
<b>1995 – 1998</b>	<b>Técnico</b>	<b>Cesario Escobar Riveros</b>
<b>1998 – 2000</b>	<b>Sub Teniente</b>	<b>Aurelio Ccancce Castillo</b>